



Resolución Gerencial Regional N° 0725

Arequipa, 10 MAR. 2009

Visto, el Memorandum N° 235-2009-GRA/GRE-G, el Decreto N° 213-2009-GRA/GRE-COPER, y demás documentación adjunta referentes a designación.

CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de dar cumplimiento con la Actividad de Control N° 2-5334-2009-014 "Verificación y Cumplimiento de Normativa Expresa: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública" del Plan Anual de Control 2009, y de acuerdo al Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, se Aprueba el Texto único Ordenado de la Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Despacho Gerencial Regional ha dispuesto **Designar** como responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia de la **Página Web** de la Gerencia Regional de Educación -Arequipa a la señorita **Ana Luisa Zapata Marón**.

Estando a lo Dispuesto por el Despacho Gerencial Regional de Educación, y lo Decretado por la Oficina de Personal; y.

De conformidad con las Leyes 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, D.Ley 25762, modificado por la Ley 26510 Ley Orgánica del Ministerio de Educación, D.S. 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa, la RVM. N° 081-2002-ED, la R.S. N° 0204-2002-ED, el D.S. N° 043-2003-PCM, la Ley Ley 27444, la R.D. N° 1978-2006.

SE RESUELVE:

I.- **DESIGNAR**, a la señorita **ANA LUISA ZAPATA MARÓN**, CM. N° 1029566751, actual Programador de Sistema PAD. II del Órgano de Línea - Dirección de Gestión Pedagógica, de la Gerencia Regional de Educación, como responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia de la Página Web de la Gerencia Regional de Educación -Arequipa. Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Regístrese y Comuníquese



José Miguel del Carpio Vásquez
JOSÉ MIGUEL DEL CARPIO VÁSQUEZ
Gerente Regional de Educación
Gobierno Regional -Arequipa

JMDCV/GREA
HCHCH/OPER
ATV/TAJI
P. 455-2009